



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1490

SALTA, 08 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.595/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por Dra. Adriana Elisabet Álvarez - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), a partir del 06 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación obedece a que le fue otorgado el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto de la asignatura "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), según lo dispuesto por Res. 393/15-CS) y cuya posesión de funciones, lo realizó el 06 de octubre de 2015 (R-DNAT-2015-1470).

Que por lo expuesto corresponde formalizar la renuncia definitiva en los términos fijados en su parte resolutive.

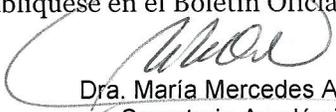
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

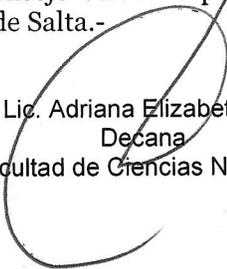
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. ADRIANA ELISABET ALVAREZ - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), a partir del 06 de octubre de 2015, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Álvarez, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales